

REQUISITOS GENERALES

1. Formulario F-003 (gratuito).
2. Recibo de pago del Banco de la Nación por derecho de trámite. (S/. 20.10 nuevos soles).
3. Exhibición del original y copia fotostática simple y legible del documento de identidad vigente del solicitante.

Nota:

El DNI deberá estar sin restricciones ante la ONPE y el RENIEC.